-	DOCUMENTO .Decreto: Decreto nº 2024/2543 inicio expediente_Iluminación Navidad 2024 EXP: 2024/16/S252	IDENTIFICADORES Nº: 2024/2543	
	OTROS DATOS Código para validación: 2GHJP-BA59M-OA4W6 Fecha de emisión: 3 de Octubre de 2024 a las 14:19:56	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1 Primer Teniente de Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA en nombre de Alcalde. Firmado 25/09/2024 11:24	FIRMADO 25/09/2024 11:24



Página 1 de 1



DECRETO

Vista la memoria justificativa suscrita por el Ingeniero Técnico Industrial municipal y por la Sra. Concejala delegada de Tradiciones Populares y Fiesta Mayor, de fecha 24 de septiembre de 2024, en la que se indica la necesidad de la contratación del Suministro, en la modalidad de arrendamiento, montaje y desmontaje de las instalaciones eléctricas con motivo de la iluminación extraordinaria de la festividad de Navidad 2024-25 en la localidad de Nerja, con un presupuesto base de licitación de 254.100,00 euros, IVA incluido, por procedimiento abierto, tramitación ordinaria y varios criterios de adjudicación, siendo su valor estimado de 210.000,00 euros.

Visto que el valor estimado de la contratación no supera ni el 10 % de los recursos ordinarios del presupuesto vigente de este Ayuntamiento ni la cuantía de seis millones de euros, así como su duración no excede de los cuatro años.

Dadas las características del contrato, su importe y la necesidad de instalar las correspondientes infraestructuras eléctricas y decoraciones luminosas navideñas con motivo de la celebración de la Festividad de la Navidad en la localidad de Nerja, y puesto que, entre los objetivos de las Concejalías de Fiesta Mayor y Tradiciones Populares y de Turismo está la promoción y desarrollo de actividades y proyectos en el municipio que, por su utilidad, provecho e interés, tanto para los residentes como para los visitantes, pongan en valor los múltiples atractivos que posee Nerja.

Considerando que este contrato que pretende dar cumplimiento a dicha necesidad mediante la instalación de la iluminación artística navideña en los distintos espacios de la localidad, tales como calles, plazas, rotondas, etc, y puesto que se considera de interés público, en virtud de las atribuciones que tengo conferidas, **RESUELVO**:

PRIMERO. Iniciar, conforme a lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el expediente para la contratación del *Suministro*, en la modalidad de arrendamiento, montaje y desmontaje de las instalaciones eléctricas con motivo de la iluminación extraordinaria de la festividad de Navidad 2024-25 en la localidad de Nerja (Expediente 2024/16/S252), con un presupuesto base de licitación de 254.100,00 euros, IVA incluido, por procedimiento abierto, tramitación ordinaria y varios criterios de adjudicación, siendo su valor estimado de 210.000,00 euros.

SEGUNDO. Que se redacte el Pliego de Prescripciones Técnicas y el correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir el contrato y el procedimiento de adjudicación.

TERCERO. Que por la Secretaria General se emita informe preceptivo de conformidad con la Disposición Adicional tercera de la LCSP y que por el Interventor municipal se emita informe sobre la fiscalización previa o crítica del gasto.

Documento firmado electrónicamente.